

DECRETO: 1551/2021

MAT: Asigna Funciones.

MARIA ELENA, a 04 de agosto de 2021.

VISTOS:

1°) El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

2°) Decreto N.° 256 de fecha 17 de enero de 2019, Decreto 6109/2019 de fecha 31 de diciembre; Decreto N.° 4251/2020 de fecha 31 de diciembre de 2020.

3) Artículo 4° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4) Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y demás disposiciones contenidas en la 18.695;

5) Memorándum N.° 089/2021 de fecha 22 de julio de 2021 con VB de Alcalde.

6) Memorándum N.° 094 de 03 de agosto de 2021.

7) Demas Antecedentes tenidos a la Vista

8°) Decreto Alcaldicio N° 2435 de 28 de junio de 2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que da cuenta que don Omar Norambuena Rivera asumió con fecha 06 de diciembre de 2016, el cargo de alcalde de esta entidad edilicia, por el periodo de cuatro años, conforme sentencia dictada en causa Rol N° 203 de 2021, del Tribunal Regional Electoral de la Región de Antofagasta;

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Dirección de Administración y Finanzas de encomendar funciones especiales a determinados funcionarios para el desarrollo de las funciones propias de la administración logrando eficiencia y eficacia.

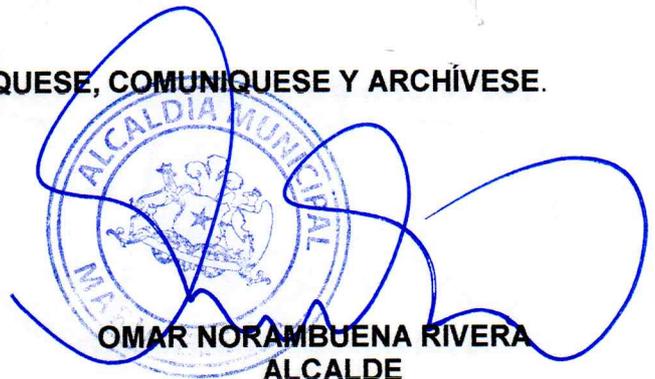
DECRETO

Asígnese al Sr Luis Víctor Rosales Parra, chileno, casado, cedula nacional de identidad número doce millones seiscientos once mil setecientos sesenta y cinco dígito cinco, quien se desempeña actualmente en la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de María Elena, en calidad a contrata, Grado 11 Técnico "para que asuma entre sus funciones la de apoyo a la gestión y asesoría Contable. Lo anterior con la finalidad de potenciar la referida área".

ANÓTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA